

Reseña histórica

El advenimiento de la democracia, a fines de 1983, inaugura una etapa de profundas transformaciones en las Universidades Nacionales. Paralelamente al restablecimiento de la autonomía y del cogobierno se instalan propuestas que contribuyen a favorecer los procesos de democratización de la educación, entre ellas, facilitar la incorporación al sistema universitario a un número creciente de personas. En este contexto, la UNMdP toma la decisión política, a principios de 1984, de establecer un Sistema de Educación a Distancia (SEAD) con dependencia orgánica de Rectorado (aprobado por OCS 424/85), como un modo de orientar sus acciones hacia la realización más amplia de la igualdad de oportunidades, principio rector de la educación a distancia.

Esta iniciativa parte de la necesidad de dar respuesta a la demanda de estudios universitarios de personas residentes en aquellas zonas de la Pcia. de Buenos Aires donde no existían ofertas educativas de nivel superior. Además, se consideró que esta modalidad educativa favorecería el arraigo de los jóvenes en sus zonas de residencia lo que contribuiría al desarrollo de proyectos regionales. La evaluación realizada por el Consejo Superior en 1986, analiza la realidad económica social del país y la zona y las posibilidades de nuestra Universidad de llevar adelante el proyecto, arroja las siguientes consideraciones: a) Existencia y continuidad, entre los objetivos de la institución de la decisión de brindar oportunidades educativas a aquellas personas que por una u otra razón no tienen acceso a la educación superior. b) se detectaron en la institución ciertas limitaciones de: infraestructura, recursos humanos y presupuestarios que hacían peligrar la implementación de la propuesta y su posterior consecución en el tiempo y en el espacio (OCS 041/86).

Un proyecto de estas características requería a la Universidad un esfuerzo que implicaba superar una concepción y práctica tradicional, lo que generaba cierta resistencia tanto interna como de los colegios profesionales vinculados a las carreras a ofrecer. Todas estas cuestiones conllevan la decisión de mantener esta propuesta innovadora modificando cualitativamente y cuantitativamente sus alcances. La alternativa que se plantea de cara al futuro es la gradualidad en la implementación de las acciones. No podemos dejar de señalar la existencia en la comunidad académica y en la sociedad un cierto cuestionamiento de la calidad de la modalidad a distancia y desconocimiento de otras experiencias consolidadas en el exterior. Debido a ello se consideró que el desarrollo paulatino de las acciones posibilitaría mostrar, tanto en lo interno como en lo externo, las posibilidades y efectividad del sistema.

Se inicia una etapa de consensos, acuerdos y adecuaciones tanto de los aspectos estructurales y organizacionales como los de índole pedagógica y didáctica. La nueva gestión retoma el proyecto y lo adopta como un desafío para la universidad y teniendo en cuenta el esfuerzo adicional que implica superar prácticas tradicionales.

Con el propósito de contribuir a la democratización del conocimiento, al desarrollo social y a la renovación cultural de la región, la Universidad mantiene y refuerza, fuertes vínculos operativos con otras instituciones de la sociedad como son los 26 municipios que hoy coparticipan con el SUA. Los lazos ya establecidos, son consolidados en la certeza que un sistema de educación a distancia permitirá a la UNMdP ampliar su radio de influencia y contribuir de forma significativa a cubrir áreas geográficas, en donde con la modalidad presencial exclusivamente, no podría llegar. La educación a distancia se constituye así en una alternativa adecuada para acercar ofertas educativas de nivel superior, a una amplia franja de la población de la Pcia. de Buenos Aires, como así también al resto del país que, por diversas razones, no puede acceder o no optan por los centros de estudios presenciales.

Las dificultades de origen presupuestario acompañan la trayectoria del SUA en cada una de las fases de su desarrollo. Especialmente dificultan la concreción de aspiraciones, cuyo logro hubiera contribuido al pleno desarrollo tecnológico y a la profundización de un modelo de

educación a distancia que mantiene como principal criterio la accesibilidad. A pesar de ello, por ejemplo, en el año 1998, un 70% de los CREAP, y un importante número de Asistentes Educativos cuentan con el servicio de correo electrónico que facilita la rápida interacción entre los miembros del equipo central y las sedes regionales, incrementando los flujos y la magnitud de información, con una progresiva disminución de las erogaciones en comunicación. La conjunción de esfuerzos individuales, comunales e institucionales logra, en ocasiones, superar los obstáculos y permite el acceso al conocimiento de sectores de la población tradicionalmente excluidos.

La modalidad educativa elegida conlleva independencia de limitaciones de tiempo y lugar y puede ser utilizada por sí misma o en conjunción con otros sistemas. La red constituida por el SUA se convierte en un modo efectivo de disponer alternativas que contribuyan a garantizar a través de una concepción abierta de la educación, el acceso, la permanencia y la consecución exitosa de los estudios emprendidos, a todos aquellos que, independientemente de su extracción económica, opten por los estudios universitarios. Paulatinamente, la tarea concertada entre las nueve facultades y el SUA de la UNMdP y las instituciones externas propone alternativas para el acceso a la formación de grado y continua, diversificando sus ofertas educativas y haciéndolas adecuadas a las aspiraciones y capacidades individuales, como así también a las necesidades sociales presentes y futuras. En los documentos y normas seleccionados, hallarán múltiples denominaciones de esta dependencia como: Proyecto Universidad Abierta (PUA), Universidad Abierta (UA), Sistema de Educación a Abierta y a Distancia (SEAD), Servicio Universidad Abierta y/o Sistema Universidad Abierta (SUA). Las variaciones responden a cuestiones generadas en la dinámica institucional de la UNMdP y a distintas visiones de las autoridades universitarias con respecto a su alcance. Todas esas denominaciones refieren al actual sistema, salvo que ello se explicita específicamente.